

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengan, sea combatidos ruidosa y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. 1750 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 0.04 cént. por línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6 a juicio del Director (Pago anticipado).

La despedida del Arzobispo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bienvenido Monzon, arzobispo de la diócesis de Granada, recientemente electo, como ya saben los lectores, para la de Sevilla, en una sentida y cariñosa carta pastoral se despidió de sus diocesanos. Es esta carta un documento notable no solo por su sentido altamente cristiano y por la unción apostólica que revela, sino también por la hermosura y gallardía de su correcto estilo, de tal suerte que no podemos resistir al deseo de copiar algunos párrafos, los más hermosos de esta sentida epístola.

«Ha llegado ya el fatal momento—comienza—de despedirnos de vosotros, amados Hermanos, é hijos muy queridos nuestros, y daros el último adios como legítimo Prelado y Pastor que hemos sido de vuestras almas por espacio de más de 19 años. Bien distante estaba de nuestro ánimo la idea de dejar esta querida ciudad y arzobispado de Granada, cuando estábamos edificando un modesto albergue de soledad y de retiro donde en los últimos años de nuestra vida trabajada y acaecosa pudiéramos hacer alguna vez lo que el Señor decía a sus Apóstoles en aquellas palabras del Evangelio de San Marcos (capítulo 6.º v. 31). *Venite scorum in desertum locum, et requiescite pusillum*: y cuando teníamos ya elegido y designado el lugar de nuestra sepultura, y hasta escrito el humilde epitafio que Nos habíamos de poner en ella, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, pues queríamos morir entre vosotros, y que nuestros mortales restos esperasen bajo las bóvedas de nuestra suntuosa Basílica, perfumados con el suave incienso de vuestras oraciones y humedecidos con las lágrimas de vuestra piedad, el gran día de la resurrección de toda carne. Pero Dios, nuestro Señor, en sus inescrutables designios, ha dispuesto otra cosa por medio de sus más altos representantes en el orden espiritual y temporal. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, felizmente reinante, de acuerdo con S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.), ha dispuesto, y ordenado que Nos traslademos a la ciudad y arzobispado de Sevilla y que ocupemos cátedra y legítimamente la Sede por tantos títulos ilustre de los Leandros é Isidoros, aunque seamos ciertamente indignos de suceder en ella a tan egregios Varones, ni al renombrado filósofo y eminente Prelado que hoy la ocupa; y como no hay en el mundo otro coadjutor más autorizado y seguro para conocer la voluntad de Dios que el de su Vicario en la tierra, he aquí, A. H. N., porqué vamos tranquilo y resignado a la ciudad y arzobispado de Sevilla; porque así lo quiere Dios, y porque así Nos lo ha manifestado por nuestros supremos Jefes en el orden religioso y civil, por el Papa y por el Rey.—Mas aunque vayamos a la Metrópoli Hispalense tranquilos en nuestra conciencia y totalmente resignados en la voluntad de Dios, eso no quita que en la parte inferior de nuestro espíritu experimentemos grandísima pena y hasta repugnancia sensible en abandonar este país que Nos es tan simpático y dejar esta hermosa ciudad y arzobispado de Granada, cuyas personas, cosas, negocios y lugares tenemos ya tan conocidos y en el cual hemos pasado los mejores años de nuestra vida episcopal: y sentimos doblemente nuestra marcha, porque amamos y veneramos mucho esta Iglesia apostólica, fundada por el glorioso mártir San Cecilio, ilustrada por San Gregorio Bético y restaurada por los Reyes Católicos y por su primer arzobispo D. Fr. Hernando de Talavera, y por el grande amor y cariño fraternal que a todos os tenemos en el Señor, y que parece que Nos aprieta y constriñe más a medida que se aproxima el momento de dejaros; de tal manera es así, A. H. N., que hoy podemos repetir con verdad aquellas palabras del apóstol San Pablo en su primera carta a los Tesalonicenses (cap. 2.º, v. 8): «de tal manera os estimamos que deseábamos con ansia daros no solo el Evangelio de Dios, sino nuestra propia vida, por que Nos sois muy amados, *quoniam carissimi nobis facti estis*. Porque si bien es cierto que en el árduo ministerio pastoral que por tantos años hemos ejercido entre vosotros, no hemos dado la vida de un golpe y de una vez como los Santos Mártires, bien sabéis, A. H. N., que es la hemos ido dando a pedazos, y no con escasez, tanto en las penosas fatigas y amargos sinsabores de la capital, como en los trabajos y asperosísimos caminos de esta quebrada y vastísima Archidiócesis, en la cual hemos consumido nuestra salud y robustez, y lo mejor y más florido de nuestra vida; de modo, que viniéramos a vosotros jóvenes, y llevo de fortaleza, de vigor

y de energía, y Nos vamos viejos, débiles y achacosos, pero con un amor siempre creciente y más tierno hacia vosotros, *quoniam carissimi nobis facti estis*.

Entra después a reseñar los trabajos y gestiones practicadas en la archidiócesis, durante su tiempo, y en un rasgo de noble y cristiana humildad escribe estas bellísimas y conmovedoras frases:

«Como se aproxima el triste momento de nuestra separación, conviene, A. H. N., que saldemos nuestras cuentas y nos quedemos en paz; de manera que al despedirnos de vosotros podamos repetir con verdad aquellas palabras con que el Señor se despidió de sus apóstoles: *paxem relinquo vobis, paxem meam do vobis* (Juan. cap. 14, v. 27), os dejo la paz y os doy mi paz. Mientras hemos permanecido entre vosotros, hemos procurado trabajar y gastar nuestra salud y nuestra vida en promover vuestro bien espiritual y temporal, y en atender y hacer justicia a todos, pequeños y grandes, sin aceptación de personas y sin dejarnos llevar de empeños, recomendaciones é influencias, siquiera procediesen de personas y lugares muy altos. Mas aunque no recordemos que a sabiendas, y menos con plena deliberación y malicia, hayamos hecho injusticia ni agravio a nadie, ni en la distribución de los premios, ni en la imposición de los castigos, quizás alguna vez hayamos faltado en algo, ó por la cordedad de nuestro talento, ó por algún error involuntario que se Nos haya hecho concebir, ó por alguna efusividad y apasionamiento de los que en esta vida suelen turbar y enflaquecer alguna vez aun a los ánimos más serenos y a las voluntades más firmes: en suma, quizás por nuestra falta de maña, de sagacidad y de prudencia, si no hemos faltado en la sustancia, hayamos faltado en el modo y en la forma; y de todo lo que hayamos podido faltar a cualquiera de vosotros, A. H. N., de todo agravio ó pesar que os hayamos causado, os pedimos perdón humildemente; así como Nos perdonamos de corazón a todos y cada uno de los obispos y seglares que de palabra, por escrito ó por obra nos hayan ofendido y agravado, a fin de que Dios Nuestro Señor, por su infinita bondad y misericordia, nos conceda el perdón de nuestros gravísimos pecados conocidos, ocultos y ajenos, y todas las omisiones, negligencias y descuidos que hayamos cometido en nuestro tremendo cargo pastoral. Y no nos contentamos con pedirnos perdón y perdonaros, A. H. N., sino que os regamos por las entrañas de amor de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen María, como último favor que os pedimos, que os perdoneis unos a otros, y os quedéis en paz y os améis mutuamente como verdaderos hermanos: pues escritas están en San Mateo (cap. 6.º, v. 14 y 15), aquellas palabras terminantes y perentorias del Señor: *si perdonáis a los hombres sus pecados, esto es, las faltas que contra vosotros cometieren, también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados; mas si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestros pecados*. En suma, si queréis perdón de Dios, perdonad vosotros, y seréis perdonados; *dimittite, et dimittetur vobis* (Luc. cap. 6, v. 37.)

Una aclaración.

A. D. MIGUEL GUTIERREZ JIMENEZ.

En nombre de la verdad, que es señora digna de mucho respeto, suplico a D. Miguel Gutiérrez Jiménez, que en la contienda literaria que viene librando con D. Adoracion M. H. Durán, no mezcle, ni baje mi nombre con el del coleccionador, pues ni yo he coleccionado las obras, ni las he tenido todas a mano, para dar consejo sobre cuáles habían de componer el primer volumen.

Mi auxilio, puesto que dice que se lo he prestado el coleccionador, solamente ha valido para desechar una docena de poesías, que por demasiado ligeras é incorrectas no debían formar parte ni de este, ni de ningún volumen. No anda pues en lo cierto mi amigo el Sr. Gutiérrez, cuando asegura sin miedo en su artículo *Dos libros* que Baltar con ser grande poeta no es Dante ni Calderón, para que no se haga *decho alguno en sus obras*. Desecho ha habido y no escaseo y no creo yo que ninguna de las odas publicadas, y hablo de odas solo, puesto que en ellas he parado mientes el crítico, merezca ser condenada a oscuridad perpetua; ni entiendo tampoco que las poquísimas que restan sin publicar, excedan en mérito a las que ya se han editado.

Y aquí hago punto, porque solamente en esta parte, en que di consejo al coleccionador, me toca defender mi nombre de los ataques del Sr. Gutiérrez, quien, dicho sea de paso, viene este año con

lanza en ristre, provocando a duelo a pecheros y mantenedores. Y aunque el valor del Sr. Gutiérrez es para muy temido y el ir en contra de sus opiniones pase los límites de la audacia, le diré, sin que esto sea, pobre de mí recoger su guante, que no me parece probado el aserto de que *los ventisqueros de los Alpes y los canales de Venecia imprimieran a la musa impetuosa y errática de Baltasar cambio de dirección*; por que las verdades históricas se prueban con documentos y no con divagaciones. Si la historia no tuviera otros fundamentos que la inteligencia, é imaginación del historiador, era el Sr. Gutiérrez que estaría su campo más lleno aun de lagunas, de bosques y de precipicios.

Yo en esta cuestión no estoy de parte del coleccionador, porque yo soy mi amigo D. Miguel Gutiérrez distinguido dos épocas en la vida literaria de Baltasar; pero tampoco lo puedo estar con el crítico alpujarreño, haciendo partir su nuevo rumbo desde las riberas del lago Lemán.

La opinión del Sr. Gutiérrez ni aun siquiera tiene en su apoyo en todas sus partes aquella antigua y falsa argumentación escolástica *post hoc, ergo propter hoc*. Sabido es, y si no lo ha reparado el articulista, repárelo ahora, que los *Nocturnos* que componen la primera parte del libro de poesías editado por Baltasar en Madrid, fueron hechos desde el año 1874 al 1881. Es decir, que comenzó a componerlos dos años antes de su marcha a Italia, verificada a fines de 1875. Los *Spleen* también fueron comenzados en 1874; y los *Squezos* en 1869 y solamente las *Nieblas* nacieron en 1877 y los *Delirium* en 1879; es de entender un año y tres meses respectivamente de su vuelta del destierro, que fué en 1876. ¿Qué fundamento, pues, queda a la opinión del Sr. Gutiérrez? Unicamente que algunas de las poesías contenidas en la edición de Madrid vinieron al mundo después de su viaje a Venecia y a Ginebra. Y ese modo de argumentar, mejor lo sabe que yo mi amigo, es de todo punto filis.

Y si alguna duda quedara al señor Gutiérrez y no le parecieran concluyentes las pruebas en que fundo mi opinión contraria a la suya, oiga al mismo Baltasar Martínez Durán, a quien ciertamente no podrá contradecir. Dice el poeta así, en el prólogo de su libro publicado en la Corte en 1882: «Varios poemas alemanes, principalmente Barger, Zedlitz y Enrique Heine, han despertado en mí esta afición por un género de literatura, para el cual por especiales circunstancias, tenía cierta predisposición desde mis primeros años.

Y esta predisposición de ánimo para aquel género de poesía se prueba hojeando el volumen, del que yo he sido, por mis culpas, indigno protagonista. Dígame si el crítico, si en la *Meditación en unas ruinas*, compuesta en 1873, no campea el mismo estilo que en los *Nocturnos* y *Delirium*.

«Yo cruzo con rumbo incierto por este valle de llanto, como por un campo santo cruzaba la sombra de un muerto.

Si busco la soledad y huyo el ruido del mundo, rompe el silencio profundo la voz de la eternidad.»

En el romance filosófico *El Tiempo*, hecho en 1869, dice con el estilo de su *schopenhauerismo*:

«Como el dolor invisible, como la duda soberbio, principio y fin de las cosas eres otra nada ¡oh tiempo!

Tú harás de la mujer bella que yo adoro, un esqueleto, y su seno, de amor nido, será tierra, lodo fétido, que lo comerán gusanos, que corromperán los vientos.»

En otro bellísimo romance que con el título *Quiero morirte*, compuso en 1868, reina el melancólico abatimiento que en sus *Nieblas*.

«Mi corazón fatigado parece débil campana, que toca a muerto en mi pecho, donde murió la esperanza.»

¿Quiere más pruebas mi amigo? Pues aún las hay en el libro recientemente publicado.

Ni se hizo concisa y sobria la pluma de Baltasar en Suiza. Dígame la *Niebla campestre*, compuesta a orillas del lago Ginebra, donde, si el poeta granadino llora ó suspira, lo hace con todas las lágrimas del Genil y del Dauro y divagando su musa errática por los prados desiertos, por los *arados pedregales de aquellos berrocales*, y a la sombra de aquellos pinos gigantes y olmos misteriosos.

Ni tampoco se tornó su imaginación concentrada, melancólica y sombría por visitar a Suiza y a Italia. Baltasar fué allí lo que en todas partes, un carácter no comprendido, lleno de penas y de misterios, si se profundizaba en el mar de su corazón, y alegre y chispeante en el trato con la gente, do por sí superficial y cortésano. Precisamente en Suiza hizo el poeta la más graciosa y ocurrencia de sus composiciones. Aludo a la que lleva por título *Las Ginebrinas*, aún no publicada, pero no desconocida por don Miguel Gutiérrez, amigo íntimo del poeta. Hé aquí algunas de sus sales y agudezas:

«En honor de esta ciudad que es capital de un cantón aunque de poca extensión de mucha celebridad, cojo la lira empolvada y aunque pase al sexo feo, voy a decir lo que veo, porque, la verdad, me agrada. No es ningún grano de anís la empresa que me propongo, pues a pintar me dispongo las mujeres del país.

Unas rechochas, lozanas lo mismo que una sandía; otras, que usan todavía carcas antidiluvianas.

O artistas andando a trancos con rostros como escorpiones con enormes polichinos y con piernas como zancos. Ya ochentonas con plumeros y moños hasta el cogote, y con tremendo bigote como los carabineros.

Las hay que estudian sermones sobre bíblicos sentidos, mientras los pobres maridos duermen los niños llorones.

Ahí y como se sientan aquí los *ventisqueros de los Alpes dando golpes sobre el espíritu de Baltasar* y convirtiéndolo en musa errática en concentrada, sobria, melancólica y sombría!

Yo entiendo que para criticar una obra, no hay necesidad de hacer largas excursiones por el campo de la literatura; porque en tales viajes como hay tantas cosas que admirar, se suele dar al olvido el fin principal porque se hicieron. Y esto sucede a D. Miguel Gutiérrez Jiménez, que intenta señalar las diferencias características de los dos distintos periodos en que él divide la vida literaria de Baltasar; emprende para ello un viaje nada menos que a la antigua Grecia y al volver se encuentra en el camino al poeta Velarde; le oye decir que *el realismo es un idealismo del fango* y en vez de señalar las diferencias de los dos distintos periodos, prueba que las odas de Baltasar, incluso la dedicada a la Virgen de las Angustias, hecha después de su viaje a los Canales de Venecia, pertenecen al pseudo-clasicismo, cosa que nadie ha puesto en duda, ni había para que probar.

Esto hablando en plata se llama raciocinar como el D. Hermógenes del *Café de Moratin*, que ostenta gran copia de erudición griega y latina, pero fuera de propósito.

Aquí llegaba mi artículo, cuando me dicen que en EL DEFENSOR de hoy inserta el incansable crítico de Gualechos la segunda parte de su trabajo en pro de las obras de Baltasar y que aun quedan otras tres partes por salir a luz; y como me añaden que la emprende a catarazos con mi prólogo, sin esperar mi respuesta a su primera parte, tímidamente suelto la pluma y me pongo a esperar el fin ó remate de esta segunda aventura de D. Miguel Gutiérrez Jiménez. La cual aventura, cuando pasando el tiempo sea escrita por los ingenios venideros, será llamada concisa y sobriamente *Dos partes en uno*.

Francisco Jiménez Campaña.

Granada 12 de Junio de 1885.

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública. En la última sesión celebrada por esta Junta, se tomaron entre otros acuerdos menos importantes, los siguientes:

Aprobar el nombramiento de maestros interinos de Nechite, Quénitar y Talará y el de las maestras interinas también, de Albuñuelas y Velez Benaudalla.—Retirar la licencia concedida a los maestros de Salar y Santafé para cursar el año tercero del magisterio, en atención a que los referidos maestros no han asistido a las clases de esta Escuela Normal, dis-

poniendo que este acuerdo se haga constar en la hoja de estudios de los referidos maestros, y que se interesen á las juntas locales de instruccion, algunas noticias acerca de la exactitud en el desempeño de sus cargos.—Nombrar maestra en propiedad del pueblo de Zafarraya, á D.^a María Luque Montoya.—Pasar el expediente de sustitucion presentado por D.^a Francisca Leiva, maestra de Montegiclar, á informe del ayuntamiento y junta local de aquel pueblo.—Interesar al señor gobernador, que aplique algun correctivo al alcalde de Guadix, por su falta de accion contra la maestra de niñas del pueblo de Lantéira, que reside en aquella poblacion.—Quedar enterada de la justificacion del cumplimiento de la orden de traslado de la casa-escuela y mal estado de la enseñanza en el pueblo de Alcázar que ha sido remitido por aquel alcalde, disponiendo á su vez que el inspector gire una visita á aquellos maestros.—Expedir certificados de las actas de exámenes, de D. Antonio García Albea y D. José Galán Moreno.—Conceder 15 dias de licencia sin residencia fija á D.^a Victorina Samaniego maestra en Loja, é interesarle nombre en brevedad quien haya de sustituirla.

La obra de la caridad. Segun leemos en nuestro apreciable colega cubano el *Diario de la Marina*, á 50.000 pesos próximamente asciende en la república Argentina y á 20.000 en la del Uruguay, lo recaudado para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía. Como pasan de sesenta mil los españoles avencidados en las orillas del Plata, y como argentinos y uruguayos son muy afectos á España, no nos admira el resultado de las suscripciones abiertas en aquellos países.

La Semana Mercantil de Méjico á cuenta, en resumen, del resultado obtenido por la Comision encargada en aquella república de allegar scorros. «Españoles, mejicanos—dice—y los de otras nacionalidades, rivalizando en caritativos sentimientos, han acudido con sus donativos á engrosar la suscripcion, abierta en en toda la República, y el resultado ha correspondido á las esperanzas más optimistas. Importa hasta ahora el total de la suscripcion pesos 66,862.09, comprendiéndose en esta esuma... pesos 7,077.75 que produjo lo suscrito en Puebla; pesos 3,036.26, producto neto de lo recaudado por la delegacion de Tabasco; 873.18 situados en la capital por la de Saltillo y 272 de la Laguna de Términos, último punto de donde se tiene noticia. Si á la suma de pesos 67,000, en números redondos se añaden las dos suscripciones independientes de San Luis, 5,000 y de Veracruz 10,000, tendremos que el total en lo recaudado en la República para obra tan piadosa, pasa de pesos 80,000. Teniendo en cuenta las malas circunstancias que el país atraviesa, y que son aún peores para el comercio, no es posible dejar de comprender que la caridad no se ha extinguido todavía en aquella raza noble y generosa.»

Casos y cosas. Al juzgado de guardia fueron conducidos dos individuos, uno de los que, quite al otro varios útiles de un trabajo de marmolista.—A presencia del juez del Salvador, fué llevado un sugeto que escandalizaba en una barbería y amenazaba á los circunstantes.—En el arreste ingresaron: un sugeto por embriaguez y escándalo en la calle de Elvira, y otro en el mismo estado, sin documentos que le acreditasen y ser de antecedentes sospechosos.

Lazareto. El de Bobadilla, que tanto juego dió en la pasada temporada de cólera, ha vuelto á prepararse para recibir viajeros de los puntos sospechosos.

Melgares y el Vizco del Borge.—Dicen los periódicos de Málaga que los célebres bandoleros, terror de aquella provincia y de la nuestra, han sido capturados. *El Mediodía*, que estuvo anteanoche en el cuartel de la Guardia civil á cerciorarse, y que no pudo entrar en el edificio porque lo invadía totalmente numerosa muchedumbre, dice, que, segun le refieren, entre la estacion de Cártama y Campanillas, la pareja de la guardia civil que custodiaba el tren correo, adquirió sospechas de dos personas que venian

en el último coche de los de tercera, porque las señas, aunque llevaban grandes gafas ahumadas, coincidían con las consignadas en la requisitoria de dichos criminales.—Introdujose la pareja en el coche, penetrando cada uno de los guardias por distinta portezuela, y parece que notaron cierto movimiento de intranquilidad en los viajeros, que procuraban volver la espalda para evitar el examen detenido que aquellos les hacían. Al llegar á la estacion de Málaga y habiéndose unido á la primera otra pareja de las que asisten á la llegada de los trenes y al saltar los viajeros sospechosos á la estacion, fueron encañonados por los guardias con las carabinas, y una vez arrojados al suelo los amarraron y metieron en un coche, en el que fueron conducidos al cuartel de la Guardia civil. Añade el colega que, una vez allí detenidos dícese que del interrogatorio que se les hizo resultaron notables contradicciones, y que hechos examinar por algunos guardias, estos declararon que uno de ellos era el *Vizco del Borge*, á quien conocían con anterioridad, y concluye declarando que los hechos relatados no le costan de ciencia cierta.

A última hora recibimos otro correo, y el número de ayer de *El Mediodía* que dice, respecto del particular, lo siguiente:

«Como era de suponer y dada la espectacion pública á que nosotros hemos contribuido por los informes que nos fueron suministrados, ayer practicamos las averiguaciones necesarias para inquirir lo que hubiera de cierto en la detencion llevada á cabo de los que se supusieron ser los célebres bandidos el *Vizco* y Melgares. Con efecto el relato hecho por nosotros era completamente exacto, si bien luego en la casa cuartel pudo comprobarse que los detenidos eran personas respetables que fueron identificados por otras de Málaga á quienes conocian hace tiempo, las cuales prestaron en favor de los mismos todo género de garantías. Los dos sugetos apresados se llaman: D. Francisco de Paula Valenzuela, natural de Valencia de Cabra y Manuel Aparicio del mismo punto. Estos dos entraron en el tren en Aguilar y la pareja de la Guardia civil recibió confidencia ó aviso en el *Chorro* desde cuyo punto vinieron vigilados.»

«Ya nos extrañaba á nosotros que el *Vizco* y Melgares hubieran sido apresados!

Lo esperábamos. Sin discusion, ha sido aprobado en el Congreso el dictámen de la Comision respectiva determinando la subvencion que ha de otorgarse á la línea férrea de Puente Genil á Linares. ¡Está bien!

Tarifa farmacéutica. Han sido aprobados de real orden y en breve se pondrán á la venta pública, el petitorio y la tarifa farmacéutica redactados por la comision de farmacopea.

Oposiciones. Terminadas ya las oposiciones á las plazas vacantes en la carrera judicial, el tribunal ha empezado á ocuparse de las calificaciones y en los primeros dias de esta semana, publicará la *Gaceta* los nombres de los aspirantes declarados aptos para entrar en la carrera.

Autorizacion. La *Gaceta* del diez publica la ley autorizando al gobierno para aprobar en el trazado del ferrocarril de Linares á Almería, las variaciones que mejoren sus actuales condiciones, ya acortando su longitud, ya aproximándolo á centros de produccion y riqueza, y aumentando la subvencion por kilómetros, siempre que el total no exceda de las 18.503.100 pesetas asignadas en la ley de 12 de mayo de 1882.

Juez. Lo ha sido nombrado del tribunal de oposiciones á la cátedra de Teoría á Historia de las bellas artes, vacante en la escuela de Barcelona, el Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.

Conmutacion. La *Gaceta* publica un R. D. conmutando á Damian Villanueva la pena de dos años que por delito de lesa magestad le impuso la Audiencia de Baza, por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Regalo. Hemos tenido el gusto de ver espuesto en los aparadores del *Bazar gran-*

dino, el precioso regalo que los jefes del cuerpo de Zapadores Bomberos hacen á su comandante el Sr. Afan de Ribera, con motivo de los dias de su Santo. Consiste en un lindo canastillo y dos *porta bouquets* de legítima porcelana, con rosas tan perfectamente imitadas y de tan excelente gusto, que han llamado con justicia la atencion de los transeuntes. El inspirado poeta granadino está de pláceme por las grandes simpatías que goza entre los valientes obreros, cuya caritativa y utilísima institucion ha sabido colocar á la altura de las primeras de su clase.

Decretos de Hacienda. La *Gaceta* publica un real decreto, mandando inutilizar toda la moneda de cobre y bronce correspondiente á sistemas monetarios anteriores al vigente.

—Otro disponiendo que los censos, foros y demás prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble que se satisfacen en fruto sean reducidos á metálico.

—Otro autorizando al gobierno para convalidar ventas realizadas por las autoridades militares con posterioridad á las leyes desamortizadoras.

Nivelacion de sueldos. Se ha dispuesto que la nivelacion de sueldo de las maestras y maestros solo pueda tener lugar en el caso de que las escuelas sean de igual clase y categoría.

Programa. Ya está aprobado el programa para las oposiciones á las plazas vacantes en el cuerpo jurídico de la armada.

Los opositores que no posean el título de licenciado en derecho civil deberán presentar la certification de los ejercicios del grado.

Médicos granadinos. El ilustrado médico granadino y catedrático de la Universidad de Barcelona, Sr. Rodríguez Mendez, es esperado en Valencia, donde estudiará los procedimientos de la vacuna anticolérica.

El Dr. García Solá, sigue en Valencia haciendo notabilísimos estudios respecto de las evoluciones morfológicas del microbio.

La circular sanitaria. La *Gaceta* recibida hoy contiene una importante circular que la Direccion de Sanidad dirige á los gobernadores de provincia con motivo de la aparicion del cólera en algunas de España.

La circular principia por recordar las disposiciones dictadas durante el pasado verano y que se consideran de eficaz aplicacion en las presentes circunstancias.

Declara el ministro que, persistiendo en su idea de que el medio más eficaz contra el contagio es el aislamiento por medio de los cordones y lazaretos, la extension del mal impide el acordonamiento de las poblaciones infestadas, por lo cual recomienda á las diputaciones instalen lazaretos en sus respectivos territorios cuando lo aconsejen las circunstancias, usando de la fuerza de que dispongan las autoridades civiles.

Se declaran materias cantumaces las ropas de uso y efectos de viaje y los cueros al pelo y empaque.

Respecto de los pelos y plumas de animales y la lana, seda y algodón, tambien se declaran cantumaces cuando no procedan directamente de las fábricas.

Se prohíbe la exportacion y circulacion dentro de España de los trapos, y la importacion cuando procedan de puntos sospechosos ó sucios ó de los que fueron invadidos por el cólera el año pasado.

Para el tráfico de estas mercancías, cuando procedan de puntos limpios, se exigen embalajes con lonas embreadas, no admitiendo las empresas ninguna que no se presente en estas condiciones, y quemándose todo fardo que se encuentre en otra forma.

Las mercancías no comprendidas en estas prescripciones circularán libremente.

Se recomienda el mayor cuidado para el saneamiento de los animales vivos que existan en las zonas infestadas, y para hacer desaparecer los muertos quemándolos con composiciones de azufre.

El personal, material, betiquines y demás de los lazaretos correrá á cargo de las diputaciones y ayuntamientos.

Los viajeros por las líneas férreas y carreteras serán todos sometidos á inspeccion

facultativa, siguiendo después de fumigados los buenos y quedando en los lazaretos los enfermos.

Para el estricto cumplimiento de estas prescripciones, y para remover cuantos obstáculos se les ofrezcan, se recuerda á los gobernadores las facultades que les concede el art. 23 de la vigente ley provincial.

Su primer cuidado será evitar en la esfera de lo posible la formacion del foco de infeccion, y después su aislamiento, por medio de la creacion de hospitales, del aislamiento de los barrios y calles y de la fumigacion de ellas y de las casas.

Recomienda tambien la circular que no se abandone un momento el cuidado de garantizar el aprovisionamiento de los pueblos ó zonas infestados, y ya de víveres, ya de auxilios, sobre todo á las clases menos acomodadas.

Respecto de las juntas provinciales de Sanidad, se recuerda á los gobernadores sus atribuciones y mision; y se les declara responsables de sus acuerdos.

La parte que se pudiera llamar administrativa de la circular, termina recomendando se cuide de remitir con toda urgencia los partes diarios de salud.

Vienen después las prescripciones que para tranquilizar al público se consignan, de acuerdo con los informes de la Academia de Medicina de Madrid y del Consejo Superior de Sanidad.

Estas son las siguientes:

1.^a Se recomienda la tranquilidad de espíritu, que se considera de gran influencia en las funciones digestivas, cuya alteracion favorece la presentacion del mal, que, atendido en su principio, cede en la mayoria de los casos al tratamiento de la ciencia.

2.^a Se aconseja á los que abandonan los puntos infestados, que lo hagan á la presentacion de los primeros casos para evitar la propagacion, y que regresen lo más tarde posible, pues entences es más fácil la adquisicion del mal.

3.^a Además del aislamiento, que se declara el medio más eficaz, se recomienda, como indispensable, la higiene personal por medio del aseo de la persona y limpieza de ropas, muebles y habitaciones.

4.^a Las aguas que procedan de rios deberán hervirse y airearse antes de usarlas, y los alimentos se someterán á altas temperaturas.

5.^a La limpieza de las habitaciones se hará con la mayor ventilacion los suelos se rociarán ligeramente con agua clorada. Se recomienda el blanqueo y el estuco y se condena el empapelado. En las paredes se harán aspersiones con líquidos desinfectantes, empleando además ácido sulfúrico producido por la combustion del azufre. Se emplearán tambien los vapores hiponitricos obtenidos por la accion del agua fuerte sobre una moneda de cobre, ó el gas cloro que se produce espontáneamente del cloruro de cal. Esto se hará con las habitaciones abiertas para evitar la accion nociva de los gases sobre el aparato respiratorio, y cuando se haga con ellas cerradas no se entrará sino después de haberse ventilado.

6.^a Se considera de suma importancia la limpieza de los escusados, y para ella se prescribe el sulfato ferroso, vertiéndose en su fondo grandes cantidades, ó bien manteniendo dentro del conducto del retrete una vasija con una disolucion de 250 gramos de sal ferrosa en tres litros de agua.

En el local del retrete debe colocarse otra vasija con el mismo compuesto y lavar con él el suelo, haciendo aspersiones en las paredes. En las vasijas destinadas á excrementos se tendrá siempre una composicion de agua con sulfato de zinc, cobre ó hierro. Para los urinarios se prescribe el ácido clorhídrico.

Estas prescripciones se deben emplear con gran rigor en los cafés, fondas, posadas, teatros, cuarteles y puntos de aglomeracion de gente.

7.^a En las escuelas, talleres, cuarteles, asilos y locales donde se reúnan muchos individuos, se vigilará la salud de cada uno, aislándolo a los primeros síntomas.

8. Las mesas de mercados, carnicerías y sitios donde se coloquen materias de fácil descomposición, se lavarán frecuentemente con cloruro de cal.

9. En las vasijas de líquidos descompuestos se sumergirán composiciones de permanganato potásico.

10. Las ropas de los coléricos serán cuidadosamente coladas, y si fuese posible entregadas al fuego.

11. Los cadáveres se rociarán con cloruro de cal, siendo sacados inmediatamente de las habitaciones y conducidos al cementerio. Las habitaciones se desinfectarán por los medios ya indicados, no arrojándolos sino después de bastante tiempo.

12. En las vasijas destinadas a los vómitos se tendrá siempre una cantidad de cloruro de cal.

Se cuidará muy especialmente de que estos desinfectantes no estén en comunicación con los alimentos.

La real orden termina previniendo que el gobierno será inflexible para castigar en sus delegados cualquier abandono o negligencia.

Frasquito. Apesar de la prohibición que los facultativos han hecho al espada Frascuelo de torear el domingo próximo, lo hará en Madrid en unión de Lagartijo y el Gallo, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Julio Laffite.

Propuesta. Ha sido aprobada por el señor ministro de la Guerra, la propuesta de ascensos de jefes del arma de infantería.

Edictos de Sanidad. El alcalde de Granada ha publicado los siguientes importantes edictos:

«Hago saber: Que siendo perjudiciales para la salud pública los depósitos de estiércoles dentro de esta población, considerados por la ciencia como focos de infección, y cuya tolerancia, según opinión facultativa, pudiera desarrollar dentro de nuestra ciudad, enfermedades y contagios que la autoridad está siempre en el deber de prevenir y mucho más en la presente estación, ha acordado, por decreto de esta fecha, que en el improrogable plazo de cinco días, a contar desde el de la fecha de este edicto, (12 de junio) se retiren por las personas a quienes correspondan fuera de la ciudad, depositándolos en aquellos puntos que aunque se encuentren dentro del radio de la misma, garanticen a la capital de los miasmas infecciosos que producen y que pudieran afectar de un modo funesto a la salubridad de la población; en la inteligencia de que trascurrido el plazo señalado, incurrirán los infractores en el máximo de la multa que corresponda, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que su desobediencia les haga acreedores y que les exigirá con todo rigor.»

«Hago saber: Que siendo altamente perjudicial a la salud del vecindario los depósitos de trapos, alpargates, zapatos viejos y pieles sin curtir, que aglomerados en distintos puntos de la población, son otros tantos focos de infección bastantes por sí solos para el desarrollo de cualquier enfermedad contagiosa, y necesitando alejar de una vez este peligro, por decreto de hoy he acordado, que dentro del improrogable término de cinco días desaparezcan del interior de la capital, los indicados depósitos, estableciéndolos a una con-

veniente distancia, fuera de la zona urbanizada; quedando apercibidos los que dejen de cumplir la anterior disposición, con ser multados con el máximo de la que corresponda, sin perjuicio de exigirles las demás responsabilidades en que incurran por su falta de obediencia a los mandatos de la autoridad.»

CHARADA.

Mi primera es nombre chino;
mi dos nota musical;
todo arbusto; si no aciertas
eres un todo cabal.

Solución a la anterior.—BARCELONA.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 13. (Recibido el 14 a la una de su tarde. Sigue el engaño, y la defraudación de los intereses de las empresas periodísticas.)

Hoy han sido desmentidas las noticias de nuevos desembarcos de fuerzas filibusteras en la isla de Cuba.

En el Congreso los republicanos impugnan la indemnización a la Reina Doña Isabel, que es aprobada.

La epidemia estacionada. También ha sido aprobado el proyecto de fuerzas navales.

En Inglaterra Salisbury ha formado gabinete.

El concierto de anoche.

Fue una verdadera solemnidad artística. El público, fatigado por la serie de festejos que ha solicitado su atención, regateó el apoyo de su presencia, y aquellos augustos salones del Liceo, testigos de nuestras pasadas glorias literarias, hallábase casi desiertos. Algunas damas de refulgente belleza, y algunos aficionados al divino arte ocuparon las primeras filas de asientos: un solo profesor, de los muchos que cultivan la música en Granada, vimos allí. ¡Triste y doloroso espectáculo, ciertamente!

Comenzó el concierto, cuyo programa publicamos ayer, con la ópera de la ópera de maestro Petrella *Jonas*, que fue ejecutada maravillosamente, siendo de notar como aquel habilísimo sexteto que el Sr. Arche dirige logró suplir las pastosas sonoridades de una orquesta, y dibujar gráficamente los episodios y cantos secundarios que embellecen la grandiosa sinfonía. La *plegaria* del concierto militar de Bazzini y la celebrísima *Rapsodia húngara* del insigne pianista que hoy, en la soledad de un claustro, consagra su inspiración al cultivo de la música religiosa, como en penitencia de las exageraciones del romanticismo musical, cuyo *leader* fué, interpretárenlas de tal manera que há mucho tiempo, no hemos oído en esta población cosa que se le asemeje. En el andante *maestoso* de la rapsodia, Ibarguren, Espinosa y Carvajal no admiten competidores.

Nunca hemos oído, como anoche, aquella célebre melodía que Paganini recogió de boca de los bateleros venecianos y Thomas revistió de carácter dramático, al hacer, so-

bre los motivos del aire popular, su celebrada ópera *El Carnaval de Venecia*. Hubo detalles de ejecución indescriptibles.—A los acentos juveniles y burlescos, que campearon en la sinfonía de Thomas, siguieron las dulces, repesadas y melancólicas notas de la *Canzonetta* de Mendelssohn, y la brillante fantasía de Bellini sobre motivos de sus *Puritinos*, piezas que arrebataron el espíritu de los concurrentes, haciéndoles prorrumpir en una salva atronadora de vítores y aplausos.

Fue la tercera parte, la más escogida del concierto. La ópera de *Mignon*, el *scherso* en do menor de Marqués, el famoso minuetto de Bocherini y una tanda de walses de Gungl. *Mignon*, con sus inspiraciones ya dulces y melancólicas hasta llegar a la tristeza; ya alegres como los trinos de un pájaro; Marqués, con los primeros de la filigrana musical que constituye su aplaudido *scherso*; Bocherini con su célebre minué, siempre nuevo, siempre rebosante de gracia y frescura, suave como el perfume de una rosa, ligero y melancólico como el suspiro de la mujer amada; recrearon los oídos y la fantasía de los concurrentes, permitiéndoles saborear las dulzuras de tan bellas creaciones musicales. De la ejecución, cuanto digamos será poco. Y del triunfo de Arche, Ibarguren, Guervós, Lizarralde, Beltrán y Carvajal, debemos decir que fué completo, porque el entusiasmo de la concurrencia que les admiraba rayó a tan grande altura que parecía imposible que tan escaso público, pudiese producir aplausos tan sonoros, espontáneos y nutridos.

El concierto terminó a las once y media.

El digno presidente del Liceo D. Aureliano Ruiz y toda la Junta directiva de la ilustre asociación, pasaron a felicitar al Sr. Arche y sus compañeros, ofreciéndoles un refresco y manifestándoles el disgusto que sentían, y con ellos todos los concurrentes, porque a consecuencia de las especiales circunstancias que hemos indicado, el público no haya sido tan numeroso como era de esperar y tan notables artistas merecen.

Sabemos también que la Junta acordó, costear de su bolsillo particular los gastos del concierto, en testimonio de consideración y simpatía hacia el Sr. Arche y sus compañeros, que, en el tren correo de hoy, habrán salido para Córdoba, donde les esperan con ansiedad.

Catástrofe.

La prensa de anoche publica, en su última hora, el siguiente despacho telegráfico de la Agencia Fabra:

Tiflis 12.—En la parte oriental del Cáucaso se ha sentido un espantoso terremoto.

La ciudad de Sikuck ha quedado sepultada en las enormes grietas abiertas en el terreno.

Los despachos dicen que no queda nada de dicha población.

Es uno de los terremotos más horribles que registra la historia.

Las desgracias personales grandes, no pudiéndose precisar por el momento.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteaer. GOBIERNO CIVIL. Negociado de Orden público.—Circular del señor Gobernador a los alcaldes de los pueblos, guardia civil é individuos de Orden público, encargando la captura de Segundo Expósito Expósito, cabo de cornetas del regimiento infantería de Antillas; Miguel Ramírez y Pareja, soldado desertor del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo; Francisco Sánchez García, soldado desertor del regimiento Lanceros de Villavieja; y habidos que sean, los presentarán en la cárcel de Audiencia, a disposición del señor Gobernador militar.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Se anuncia por esta oficina la subasta para el arrendamiento de varias fincas en esta capital y pueblos de la provincia, cuyo acto tendrá efecto el 28 del actual, en las indicadas oficinas y en los pueblos donde radiquen dichas fincas.

AYUNTAMIENTOS.—El de Molvizar anuncia la vacante de médico-cirujano titular, dotada con 1500 pesetas anuales, dándose 30 días de término para solicitarla.—El de Güejar Sierra, la del mismo cargo, con 998 pesetas anuales por el municipio, y 2000 por la Junta de propiedad, debiendo solicitarse en el término de 30 días.—Los de Cullar Vega, Castillejar, Juviles, Cheria y Acequias, manifiestan hallarse terminados sus repartimientos territoriales para 1885-86, y los de Padul y Colomera, el apéndice y amillaramiento respectivamente.—Los de Pinos Genil, Benamaref, Huéneja y Darro, anuncian la subasta para el arriendo de los derechos de consumo del ejercicio de 1885-86.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 15, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Linares, D. Antonio Avellan con D. Enrique Acasio, incompetencia de jurisdicción.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral, Granada, José Zea Castillo, hurto.—Id., Joaquín Badmar, id.

Servicio de la plaza para el 15 de Junio de 1885.

—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutiérrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 13. Últimos precios.—Denda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'60; Id. fin del corriente, 60'35; Id. fin del próximo, 60'00; Denda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'00; 4 por 100 exterior, 60'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 60'00; Denda amortizable al 4 por 100, 78'40; Billetes hipotecarios de Cuba, 60'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 60'00; Acciones del Banco de España, 346'00; Denda de Cuba, 87'60.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 13 de junio de 1885.—Carnero, 1'13.—Vaca, 1'50.—Ternero, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 15.—San Vito y compañeros mártires.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé: a las nueve misa cantada; a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor.—En la Magdalena, a las seis, la novena del Sagrado Corazón de Jesús y predica D. Francisco Granados.—En San Bernardo, la novena del Sagrado Corazón de Jesús, y predica D. Manuel Arcoya.—En San Matías, sigue la novena de San Antonio.—En el Sagrado, a las oración, los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—*Vista de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Asunción, iglesia de San Jerónimo.—Día 16. Jubilación de las horas en la Iglesia de la Magdalena.

Pedro Martínez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina a la plaza de Bibarrambía y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

FOLLETIN.

35

Historia de un minuto.

«Mucho me ha conmovido lo que me cuentas. Conque un chico insultó a Rosa, y Jorge salió a su defensa, quedando vencedor? En ese rango reconocco a su padre. Como a él, me consuela la idea de que si dejásemos a nuestra hija en la orfandad, tendría en él un hermano, un defensor. Pero no olvides mis encargos.»

En otra carta con fecha más reciente leyó:

«Creo que pronto nos veremos. Entre tanto, accediendo a tus deseos, te envío mi retrato. No me conoceras. ¡He variado tanto! El sufrimiento anda más deprisa que el tiempo.»

—¡Su retrato! exclamó Rosa. ¿Si estará aquí?

Y abrió todas las cartas para ver si parecía

—No, no está. Veamos en esta caja.

Y abrió una, hallando un sobre, dentro del cual había una cartulina.

—Este es, exclamó.

Iba a sacarle del sobre, cuando sonó un campanillazo.

Herida como por un rayo, cerró la caja y el baul, dió una vuelta a la llave y salió de puntillas de la habitación, yendo a sentarse en una silla.

Para repenarse aguardó a que llamaran por segunda vez.

—¡Ha llamado Vd. dos veces, abuela?

Pero no pudo terminar la frase porque recibió una sorpresa.

No era su abuela quien llamaba.

Era una señora lujosamente vestida que preguntó por aquella.

—No está, contestó Rosa.

—Lo siento infinito, porque necesitaba verla.

—Si Vd. quiere pasar adelante y honrar nuestra humilde casa...

—No, tengo prisa.

En ese caso, mi abuela irá a ver a Vd. en cuanto venga.

—No, que no se moleste. Es anciana, y por otra parte, según mis noticias, tiene en Vd. la mayor confianza. Dígale Vd. cuando venga que puede estar tranquila por el acusado que tanto le interesa; me consta positivamente que será indultado.

—¡Oh! señora, exclamó Rosa, no puede Vd. imaginarse cuánta ventura nos ofrece con esas palabras. Pero perdóneme Vd. mi indiscreción al preguntarle su nombre para bendesirle por habernos dado tan fausta nueva.

—No es a mí sola a quien deben Vds. ese favor, es a mi buen amigo el brigadier Iralde, que habiendo tenido que partir para prestarle un gran servicio, me ha puesto en el deber de venir a decir a Vds. lo que se hubiera alegrado en comunicarles.

—Pero ¿quién digo a mi abuela que ha estado a verla?

—Tome Vd. mi tarjeta y las señas de mi casa, que pongo a la disposición de Vds. Mi mayor satisfacción será poder complacerlas a Vds. en cualquier caso.

—¡Tantas gracias, señora.

—Adios, añadió la elegante dama.

A Rosa le faltó tiempo para leer el nombre que había escrito en la tarjeta.

Era el de la generala Mendoza.

Alboreada por aquellas noticias, se olvidó por un momento de las cartas y el retrato de su padre.

Pero el vivo deseo que tenía de ver a su pensamiento se realizaba, la obligó a dirigirse a la habitación en donde estaba el baul, a tiempo en que llamaba su abuela.

Le fué de todo punto imposible realizar sus deseos.

La anciana volvía también muy contenta, porque el Sr. de Lara le había asegurado que en el próximo Viernes Santo indultaría la Reina al Sr. Mariano.

Al día siguiente se propuso Rosa aprovecharse de la carta que le había dado Manuel para pedir al alcalde del Saladero que le dejase ver al Sr. Mariano. El resto de la tarde y parte de la noche la pasaron en la mayor alegría.

Pero dieron las doce y Jorge no había vuelto.

Rosa y su abuela contaron despiertas todas las horas, y al amanecer aun no había llegado Jorge.

—¿Qué le habrá sucedido? Aguardásemos, se dijeron.

Pero trascurrió medio día, y Jorge no pareció.

La ansiedad de aquellas dos mujeres fué inmensa.

Preocupada con la desaparición del joven, no fué Rosa al Saladero; pero sí a buscar a Luis, el amigo de Jorge, a fin de que le diese algunas noticias.

Solo había podido decir a Rosa que le había pedido dinero prestado, y que le había dado quinientos reales.

La joven fué en seguida a casa del Sr. D. Jacinto, del eclesiástico que velaba por él, y allí supo que estaba fuera de Madrid.

Volvio a su casa con la mayor angustia.

—Aguardáremos esta noche, se dijeron las dos mujeres.

Pero dieron las once y aun no había llegado.

Rosa pensó de pronto en que podía haber atentado contra su vida.

Y sin decir nada a su abuela, corrió al cuarto del joven para registrar sus papeles.

Entonces fué cuando halló sobre la mesa una carta cerrada, pero sin señas en el sobre.

En el blanco papel leyó su corazón su nombre.

Poco después iba a decir a su abuela el contenido de aquella carta, cuando oyó cuatro golpes en la puerta de la calle.

—El es, él es, gritó la anciana.

—¿Quién? preguntó Rosa asomándose al antepecho.

—Yo, yo; abre, hija mía, dijo una voz.

—Es el brigadier Iralde, exclamó Rosa.

Cinco minutos después entraba el brigadier en aquel modesto albergue.

XXIII.

UNA COFESION DOLOROSA.

El brigadier Iralde acababa de despedirse de la generala Mendoza, y no pudo pasar adelante sin dar cuenta a mis lectores de la conversacion que habían tenido.

Conducido por un criado a presencia de la generala:

—Acabo de llegar, dijo el brigadier, y no he querido ni mudarme siquiera, porque comprando la ansiedad con que me esperaba Vd.

—En efecto, mi ansiedad era superior a lo que Vd. puede imaginarse, tanto por mi negocio como por el de Vd.

—Déjeme Vd. que hablemos primero de Carlos. Le he dejado en Charenton sumamente recomendado al director del establecimiento. Está mucho mejor; no parece dispuesto a cometer los excesos que nos han obligado a llevarle allí, y al regresar he podido detenerme algunas horas en Santander, en donde he explicado a su hermano de Vd. las causas de la enfermedad de su hijo, y la inmensa pena que siente Vd. por su desventura.

—Segun eso...

—Por ahora podemos estar tranquilos. El director del establecimiento ha quedado en escribirme diariamente, y yo le ofrezco volver a recogerle muy en breve cuando arregle el negocio que con tanto interés le he recomendado.

—Ese negocio no debe preocupar a Vd.

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Miembro de la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grossera imitación, defectuosa e inútil.

A PRECIOS 2-50 SEMANALES

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la extracción de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en cautín, sin muelles ni ganchos, e tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautín. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Ba, núm. 24, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por despartes que estén, y se garantizan dichos trabajos.

La Nueva Funeraria. 34, Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a horas desde las ventiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Porteria. Se desea un matrimonio sin hijos para encargarlo de una. Salen núm. 2, darán razón.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

Inglés pale-ale decena de medias botellas. 13 rs. Alemana, Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 13 » Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 22, Jardines, 22.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de Burdeos, de S. Lisbeane y Compañía, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sánchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, tras de al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Torneria. Por ausentarse su dueño, se traspaasa ó venden todos los enseres del acreditado establecimiento de torneria calle de la Colecha; hay un malacate de hierro y dos burros para moverlo. La persona que desee obtenerlo, pasará al mismo establecimiento para entenderse con el principal. Además hace almoneda de muebles de cera con un magnífico estrado en la placeta de Villamena, número 1.

Se vende un landó de cinco lucas, una máquina de frangollo y tres troncos de guarniciones a la inglesa, unas plaqué, otras negras y otras doradas, todo en buen uso. Darán razón, calle de San Agustín, núm. 4.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudica a la salud, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Pérdida. Se dará una gratificación a la persona que se halla encontrado una sortija aro inglés, con un brillante enterrado en el oro y dos zafiros a los lados. Los zafiros, delustrados del roco. El tamaño del brillante, regular, y los zafiros más pequeños. Darán razón en la Administración de este periódico.

Maderas. Se venden muy baratas ripias de chopo y de pino, y otras para obras. Darán razón en la carpintería más arriba de la fonda de Alameda.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Exma. Sra. Vinda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintgémé, que no obstante lo aceptable de esta marca en los puntos donde se consume y tienen gran consumo, se venden con poco recargo a los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

VINOS DE BURDEOS.	Botella.	VINOS DE BORGOÑA.	Botella.
Château-Lafite	24 rs.	Clos-Vougeot	24 rs.
Château-Margaux	24 »	Chambertin	18 »
Monton Rothschild	24 »	Pemard	18 »
Pontet-Canet	18 »	Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Margaux	18 »	Idem id. media botella	18 »
Clos Saint-Brice rouge (especial)	18 »	Cognac vieux	18 »
Saint-Emilion	14 »	Id. fine Champagne	24 »
Saint-Julien	14 »	Rhum vieux	10 »

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten im p rones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membreses a varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía
--	--	---	--

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

COMPAÑIA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor, Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con dos medallas.

Chocolates

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES.

Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS.

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS Y

BOMBONES DE CHOCOLATE

dulces y cajas finas de París.

Depósito general . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal Montería, 8.

Madrid.

VENANCIO VAZQUEZ.

Chocolates.-Tés.-Cafés.-Tapiocas.

Madrid.-Fábrica, Caracas, 7.-Despacho, Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de comestibles.

PUNTOS DE VENTA EN GRANADA.

Casa de D. Manuel Lazaro, Mesones.
Sres. Talero Hermanos, Puerta Real.
D. Antonio Rodríguez y Márquez, Mesones.
Sres. Benavente y Hermano, Zacatin.
Capilla P. Montaner, Plaza Nueva.
Representante Sres. Viedma y Compañía, San Miguel, Baja, 8.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agnía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desanjan. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

Tegreio Comp. Joyeros de S. M.-Zacatin, ha recibido ya todas las novedades compradas en París, Berlín y Ginebra, que como siempre, se propone realizar a precios muy bajos. Para regalos de boda, y Carreras de Caballos, hay una hermosa colección de figuras y centros de mesa, en plata y bronce. Especialidad en relojería para bolsillo, en oro, acero y nickel. No se abre los días festivos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814-50 Rvn. 20 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 94.655.321-08.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Gran taller de construcción de pianos y

órganos de Adolfo Montero Weiss é hijos, Plaza Nueva, Granada. En dicho establecimiento se construyen órganos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que se les destine y número de registros que se pidan. Precios económicos. Faciles sistema moderno de depósito, con aparatos de hierro y metal perfeccionados. Juegos de tubos flautados, trampetas, clarinetes, orlos, etc.; juegos de contras, pedales, su mecánica, etc.; teclados de hueso ó marfil, tremolos, registros de pájaros, órganos expresivos, desde 1 juego, 1 registro a 50 juegos; muelles, reducciones mecánicas y cuanto concierne a la organería. PIANOS. Se construyen por encargo, conviniendo clase y precio. Bordones, lengüetas, muelles, piezas, mazos, apagadores, sordinas, Dactilofónos perfeccionados, inventados por A. Montero hijo, premiado en la exposición, muy útil para los que deseen dominar el piano y perfeccionar la digitación. Guía manos, aparato para conservar la posición conveniente al tocar el piano. Cartones músicos para instrumentos de quincalla, aires españoles. COMPOSICIONES. De órganos, pianos, armonios, arpas, acordeones y toda clase de instrumentos de cuerda y tecla. Afinaciones, embalaje, barnizados. Plaza Nueva, 41.

Almoneda. de muebles. Postigo de San Agustín, número 4.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSCHE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Navea, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Piano. Se vende uno vertical de palo santo. Da razón, Rojas 17.

D. JOSE FERRANDEZ. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se borda en blanco con perfección y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante. Colecha, 15, principal.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie, completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Darán razón, en la cerrajería de G. de Guayana, Puentezuelas, núm. 14.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estación, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazo con listas de terciopelo, sicilianas de ramos de colores, velo pompadur, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y seda; Trajes medio son-fecionados de exquisito gusto; manteletas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto. Completo surtido de telas para trajes de caballero; pardesús y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas. En lencería, mantelería y telas de tapizar como de costumbre, completísimo surtido y precios arreglados. Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermano, LA SULTANA

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Gran almacén de música y pianos

de Antonio Sola.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que los traídos directamente de fábrica de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el envío. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de violino de todas clases, calle de San Miguel alta, núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos precedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebel-des, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por farmacias, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y 5, cruce-mento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Pérez, y todas las boticas de la provincia.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Férnandez, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cañamo de Ribera Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid. 33, Recoletos, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, trailas, cuerdas y maromas de todos grosores y dimensiones que se encarguen: cañamazo, lonas, gergas, par-las: saquería y costalera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alparagatería; zapatillas de infinidad de variedades. Venta al por mayor y menor. Se sirven pedidos a todos puntos.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.